

NUEVA SEDE NUEVOS RETOS

“Para luchar por los retos y alcanzar las metas que tenemos por delante, debemos continuar generando mayor conciencia colectiva desde un marco de pensamiento común”



Sumario



Editorial

César García Anguera
Colegiado nº 49

Página 03



Entrevista

- **Juan José Jiménez Merino**
Presidente del Colegio Profesional
de Fisioterapeutas de Extremadura

Página 04



De actualidad en la vida colegial

Página 08



La Voz del Colegiado

Asistente mecánico de tos
Alberto Fontán Jiménez
Colegiado nº 736

Página 11



Espacio de Reflexión

No banalicemos la profesión

Página 12



EDITA:

Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura.

DIRECCIÓN:

Juan José Jiménez Merino.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Junta Permanente COFEXT-COORDINACIÓN,

DISEÑO e IMPRESIÓN:

Efezeta. Artes Gráficas, Badajoz.

DEPÓSITO LEGAL:

BA-345-2013

El Consejo de Redacción de esta revista y el propio Colegio, no se hacen responsables ni asumen obligatoriamente las opiniones vertidas por los colaboradores. Éstos responden al ejercicio del derecho de libertad de expresión de los mismos y, al espíritu democrático y de transparencia de esta institución colegial. El colegio, para llevar a cabo el derecho de réplica de los posibles aludidos (colegiados) en algún artículo, designará un espacio en otro número de la revista.



UNIVERSIDAD PONTIFICIA
DE SALAMANCA

INTERNACIONAL

ALEMANIA / ESPAÑA / FRANCIA
ITALIA / PORTUGAL / ISRAEL / CHILE
ARGENTINA / BRASIL / PERÚ
COLOMBIA / ECUADOR
PARAGUAY / URUGUAY / MÉXICO
COSTA RICA / PANAMÁ / GUATEMALA
HONG KONG / INDIA / CANADÁ

26 sedes en ESPAÑA

- ANDALUCÍA
- ARAGÓN
- ASTURIAS
- BALEARES
- CANARIAS
- CANTABRIA
- CLAMANCIA
- C. Y LEÓN
- CATALUÑA
- C. DE MADRID
- C. VALENCIANA
- EXTREMADURA
- GALICIA
- MURCIA
- PAIS VASCO

ESCUELA DE OSTEOPATÍA DE MADRID



EXCLUSIVO PARA FISIOTERAPEUTAS
AÑO ACADÉMICO 2016/2017

FORMACIÓN INTEGRAL EN OSTEOPATÍA
OBTENCIÓN DEL D.O EUROPEO
CONVOCATORIA 1^{ER} CICLO DE ESTUDIOS (ESTRUCTURAL):
MÁSTER EN TÉCNICAS OSTEOPÁTICAS DEL
APARATO LOCOMOTOR

SEDE CENTRAL
91 883 39 10

BADAJOS
Coordinador: Agustín Luceño
badajoz@escuelaosteopatiamadrid.com

www.escuelaosteopatiamadrid.com

Editorial

LA NUEVA SEDE, NUEVA PUNTA DE LANZA DEL FUTURO DE LA FISIOTERAPIA EXTREMEÑA

César García Anguera

Ex-presidente Delegación Autonómica en Extremadura de la AEF Colegiado Nº 49



Como pasa el tiempo, parece mentira, y que envidia al visitar el otro día la nueva sede en Avenida de Santa Marina de Badajoz, una señal del avance y progreso del Colegio de Fisioterapia.

Formo parte del grupo de pioneros de la Fisioterapia en Badajoz y luego en Extremadura, y desde hace poco ya soy jubilado.

Un fisio que vino del Mediterráneo (estudio ATS en la Universidad de Valencia y luego en la de Barcelona, Fisioterapia) y que desde Tenerife llegaría a Badajoz por los años setenta (1.976).

Tesorero y luego secretario provincial de la AEF en Badajoz, con D. Miguel Gómez hasta diciembre de 1986, que pasaría a ser el Primer Presidente votado autonómico de todos los fisioterapeutas Extremeños de la AEF (uniendo toda la región extremeña dentro del nuevo marco territorial de España, (lo dejaría en el 1992).

Esta fue la semilla de lo que más tarde en el año 2002 se convertiría en el Colegio Extremeño de Fisioterapeutas de la mano de nuestro D. Juan José Jiménez Merino como Presidente.

Durante mi periodo la sede era nuestra propia casa, mi despacho, un balcón

cerrado de aluminio y cristal, de agobio extremo en verano y congelado en los inviernos.

Pero el mundo sigue rodando y aunque ya tenemos un camino hecho, el trazado sigue y hay que seguir avanzando en nuestra querida profesión de fisioterapeutas.

La nueva sede es el resultado de todos nuestros esfuerzos desde ese 2002, como nuevo Colegio Oficial. La nueva sede es la punta de lanza del futuro de la Fisioterapia Extremeña... porque el Colegio de Fisioterapeutas es y será lo que los fisioterapeutas quieran que sea.

Tiempos nuevos, sede nueva, problemas nuevos, siempre hay y habrá que hacer por la Fisioterapia, hay que seguir luchando por mantener lo conseguido y seguir elevando el nivel profesional de nuestra Fisioterapia.... Y eso NO se hace solo, es tarea de todos juntos, la unión hace la fuerza y por todo lo conseguido doy fe de ello.

Y para finalizar quisiera referiros una Editorial mía de cuando era Presidente, publicada en una revista científica de Fisioterapia (todavía hoy vigente) allá por los años 90.

Mi caminar.....nuestro caminar

Un sendero cruza el espacio infinito

donde fluyen y fluctuan estelas

que marcan una sintonía universal

Todo pasa y al final de nuestra estancia

solo quedara nuestra obra terrenal

materiada en el desarrollo

de nuestra operatividad en este mundo

Lo que es bueno, dura, perdura y se perfecciona

No hay nada perfecto, simple y terminado

Todo es imperfecto dual inacabado

Si estamos aquí es por algo

Cada uno tiene y sigue su destino

Un a veces difícil y sacrificado caminar

No podemos estarnos quietos y esperar

Que se resuelvan solas...nuestras cosas

Ni que otros las resuelvan por nosotros

porque la vida es tarea de todos juntos

caminemos pues.....caminemos juntos ■

Nueva sede, nuevos retos

En esta nueva publicación de la revista, hemos querido entrevistar al Presidente del Colegio, para poder conocer de primera mano sus impresiones sobre la nueva sede y los retos y objetivos a los que se enfrenta el Colegio, os dejamos con la entrevista a Juan José Jiménez Merino.

Entrevista al Presidente del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura Juan José Jiménez Merino.

P. En los más de 14 años al frente de nuestro Colegio Profesional, ¿Cómo valora el desarrollo que ha sufrido la Fisioterapia en estos años? ¿En su opinión, que le depara a la Fisioterapia en el futuro?

R. *El desarrollo y evolución de la Fisioterapia en los últimos años ha sido muy significativo y para poder conocer el mismo quiero diferenciar dos etapas:*

La primera de ellas desarrollada desde 1.976 a 2.002 cuando fui nombrado Vicepresidente de la Delegación en Extremadura de la Asociación Española de Fisioterapeutas, por parte de D. Miguel Gómez Sevilla, siendo posteriormente Presidente de la AEF en los años 80. Esta etapa, fue una época de lucha continua con todas las especialidades médicas para obtener el reconocimiento de nuestra labor y hasta qué punto podíamos facilitarle la suya. Otro de los aspectos más importante era dar a conocer a la sociedad "qué era el fisioterapeuta", desterrando el concepto que se tenía de "masajista".

La segunda etapa, de 2.002 hasta la actualidad, he estado al frente de nuestro Colegio pasando de los 100 colegiados en un primer momento hasta lo más de 850 que existen en la actualidad, sólo el aumento de colegiados creo que habla por sí sólo de la evolución de nuestra profesión en los últimos años.

Por tanto, continuando en el buen camino, esta profesión alcanzará unos niveles de conocimiento y concienciación en la sociedad que será indispensable en el futuro.



Juan José Jiménez Merino, en su despacho

P. Recientemente se ha estrenado la nueva sede colegial, uno de los objetivos principales del mandato de la Junta de Gobierno que preside ¿Cómo valora este hecho?

R. *La nueva sede ha sido un hecho muy ilusionante, cuando empezamos en el año 1.976, la sede era la casa del Presidente de la Delegación de la AEF, la casa de Miguel Gómez Sevilla, luego en la casa de Cesar García Anguera y por último en mi casa y en mi centro de Fisioterapia, hasta que pudimos irnos a la calle Obispo San Juan de Ribera. En el 2.002, ya como Colegio, la sede se ubicó en el Paseo de San Francisco. Claramente precisábamos unas instalaciones que se adaptaran a las necesidades actuales del Colegio. Los colegiados disponen en la actualidad de más medios e infraestructuras que hace algunos años para realizar numerosas iniciativas actividades, y ese ha sido el objetivo de esta Junta de Gobierno. Consideramos que es nuestra misión continuar concienciando a los colegiados para que vean en los colegios profesionales una plataforma enormemente beneficiosa para conseguir un crecimiento profesional orien-*

tado a ofrecer una Fisioterapia cada vez mejor. De hecho, se ha creado una base de datos de "red de expertos" en diferentes materias, para que el Colegio disponga de colegiados especialistas, propiciando tener un conocimiento mayor de cada campo de la profesión y conocer en qué aspectos se pueden mejorar con la ayuda del colectivo.

P. El avance de la tecnología, la evolución hacia otros modelos de asistencia y los cambios de legislación hacen que los profesionales tengan que actualizar sus conocimientos de manera constante. ¿Cómo responde el COFEXT a esta necesidad?

R. *Los cambios que se están desarrollando en la Fisioterapia sobre todo a nivel científico son de gran relevancia y se debe continuar por esta senda. Los jóvenes profesionales cada vez demandan más conocimientos, y este hecho hace que nuestra disciplina tenga cada vez más conciencia de que debemos fomentar este concepto, que permita establecer unos criterios terapéuticos basados en la evidencia científica, que generen cada vez más credibilidad y calidad en la valoración del diagnóstico de nuestros pacientes.*

En este sentido, otro aspecto de suma importancia es el tema de las especialidades, los campos de actuación de la Fisioterapia son muchos y muy amplios, qué duda cabe que para conseguir el pleno desarrollo profesional, éste pasa por el desarrollo de las especialidades.

La rapidez de los cambios que sufre la fisioterapia obliga a las diferentes instituciones (Universidad, Administración y a los propios Colegios Profesionales) a dar respuesta a la demanda de conocimientos y cambios existentes para estar en continua evolución y dar el lugar que se merece a la Fisioterapia.

P. Son diferentes y variadas las actividades organizadas por el Colegio y que realizan una función de difusión de la profesión muy importante. Háblenos brevemente de ellas.

R. Efectivamente, el abanico de iniciativas es muy variado. En relación a las actividades de representación los últimos meses han sido muy activos en el ámbito institucional, ya que la Junta de Gobierno mantuvo diversos encuentros con los titulares de la consejería de Sanidad y, así como de varias direcciones generales, ante los cuales reivindicó el importante papel de la Fisioterapia en la sociedad.

Fiel a nuestro propósito de velar por la salud de la ciudadanía hemos continuado impulsando campañas de higiene postural en el escolar, con un aumento significativo de nuestra presencia en un mayor número de colegios con el objetivo de llegar a más niños. En la misma línea de divulgación de los beneficios de la Fisioterapia se ha desarrollado el denominado "Centro de Atención Al Costalero" y se participa en varios eventos deportivos. Otro colectivo al que se presta especial atención es el de nuestros mayores, en el que cada año el Colegio está presente en la Feria de Mayores.

Nuestra Institución ha seguido trabajando para mejorar y aumentar las prestaciones que damos a nuestros colegiados a través de diferentes reuniones en las que se han firmado diferentes acuerdos comerciales. Todo este trabajo, genera que los medios de comunicación se hagan eco cada vez más de lo que significa nuestra profesión y la marca Fisioterapia está presente en ellos.

Pero sin duda la mejor difusión es la que hacemos directamente con nuestros pacientes. Creo que nuestra asignatura pendiente es contar lo que realmente hacemos, y contarlo desde un marco de pensamiento que demuestre un compromiso real con la profesión que ejercemos. Creo que no proyectamos todo lo bien que debiéramos lo que hacemos, algo de lo que hago autocrítica. El confucionismo que aún existe en la sociedad, en parte se debe a nuestra culpa, siendo otro de los objeti-

vos que nos hemos propuesto desde la Junta de Gobierno, generar mayor conciencia colectiva desde un marco de pensamiento común.

P. Respecto al intrusismo profesional, uno de los temas que más afecta a nuestro colectivo ¿Qué medidas y actuaciones se están llevando a cabo desde el Colegio?

R. Como objetivo prioritario en la lucha contra el intrusismo, está el seguir teniendo contacto con las Administraciones Públicas. A lo largo de estos últimos meses se han mantenido reuniones con el Consejero de Sanidad, Gerente del SES y Con el Director General de Planificación, realizando diferentes denuncias y concienciando a la Administración de las actividades llevadas a cabo los quiromasajistas en las que no cabe diferenciar actuación terapéutica de actuación sanitaria, por lo que el profesional que ejerza y el establecimiento en el que se practique debe cumplir las exigencias previstas en la legislación.

Dentro de estas actuaciones está la creación del Foro Sanitario de Extremadura, al cual pertenece nuestro Colegio, y desde el que se solicitó a través de diferentes reuniones a la Consejería de Sanidad una normativa autonómica que regule y controle la publicidad sanitaria. La Consejería de Sanidad ha dado respuesta a esta solicitud y ha elaborado un borrador normativo para que los colegios profesionales lo estudien y hagan incorporaciones o correcciones. Sin duda será una buena forma de luchar contra el intrusismo.

P. Como hemos comentado al inicio de la entrevista, lleva presidiendo el Colegio desde su fundación en el 2002, durante 14 años, ¿qué aspectos considera que pueden mejorarse en nuestro Colegio?

R. Con el cambio de sede hemos mejorado nuestra imagen siendo más atractiva y debemos aprovechar este hecho para llegar aún más a nuestros colegiados. Uno de los aspectos más destacados en la última Asamblea fue el fomento para la creación de diferentes mesas y grupos de trabajo en una determinada materia para el debate entre los colegiados. Es una idea que ha sido muy bien acogida y estamos empezando a trabajar en ello para que se materialicen en breve.

Para continuar mejorando en el ámbito institucional, quiero aprovechar esta entrevista para realizar un llamamiento a la participación y colaboración de todos los colegiados, si bien cada vez percibimos que hay una mayor participación pensamos que ésta podría ser mayor. No obstante, trabajamos también en la labor de la concienciación colectiva para que seamos un colectivo unido y con identidad propia. Nuestro propósito es seguir luchando y trabajando para hacer del Colegio una institución cercana al colectivo de profesionales cuyos intereses defiende. Solo con el esfuerzo y el trabajo de todos avanzaremos en la consecución de nuestros objetivos.

P. Muchas gracias Presidente.

R. Un abrazo



Juan José Jiménez Merino, en el Salón de Actos

De actualidad en la vida colegial

El Colegio estrena su nueva sede

El Colegio estrena su nueva sede colegial ofreciendo nuevos espacios para un servicio de más calidad y cercano a los colegiados y ciudadanos.

Desde el pasado 28 de abril, las nuevas dependencias del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura se sitúan en la avenida de Santa Marina nº 33 de Badajoz. El cambio a la nueva sede se hacía muy necesario ante la creciente actividad y número de colegiados, ya que las antiguas instalaciones han quedado obsoletas y con falta de espacio.

El presidente del Colegio, Juan José Jiménez Merino, destacó el esfuerzo que ha supuesto la apertura de esta sede que dará cobertura a los casi 850 colegiados de toda la región. Así mismo, da por concluido uno de los objetivos fundamentales del programa de la Junta de Gobierno durante su mandato.

La nueva sede, con un moderno diseño, cuenta con una superficie de 300 m² y está ubicada en la céntrica avenida pacense de Santa Marina, cuenta con un salón de actos multifuncional, una sala

de juntas, biblioteca, despacho de administración y recepción. Esta nueva sede dará una mayor visibilidad a nuestro colectivo, acercándolo a los ciudadanos.

Estas nuevas instalaciones, junto a la nueva página web, la revista colegial, la comunicación 2.0, son otras de las iniciativas puestas en marcha durante los últimos años para hacer llegar el trabajo de los fisioterapeutas en la prevención y promoción de la salud a los ciudadanos de la región. □



Salón de actos en el que ya se han desarrollado cursos, jornadas y Asambleas



Despacho del Presidente y de Juntas



Sala-biblioteca para uso de los colegiados



Recepción de la nueva sede

La Junta de Extremadura inicia los trabajos para presentar una normativa que regule la publicidad sanitaria

El consejero de Sanidad y Políticas Sociales, José María Vergeles, se reunió el pasado 19 de mayo con representantes de los Colegios Oficiales de Médicos, Enfermería, Farmacia, Veterinarios, Dentistas, Fisioterapeutas, Podólogos, Terapeutas ocupacionales y Técnicos radiólogos, integrantes del Foro de Colegios Sanitarios de Extremadura, así como con la Portavocía de la Junta de Extremadura y la Secretaría General para comenzar a trabajar en la búsqueda de una normativa autonómica que regule y controle la publicidad sanitaria.

Este encuentro, que ha tenido lugar en la Consejería de Sanidad, es el primero mantenido en este ámbito, que afecta a la salud de las personas y que últimamente ha sido generador de alarma.

El consejero ha presentado un borrador normativo para que los colegios profesiona-

les lo estudien y hagan incorporaciones o correcciones. La publicidad sanitaria se basará en cuatro aspectos: la propia normativa, un código de buenas prácticas en publicidad sanitaria, el acceso al registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios con la incorporación de placas identificativas con acreditación y calidad y, finalmente, la implicación de los medios de comunicación.

Todos los presentes han considerado esta regulación como algo necesario y una oportunidad en la defensa de la salud de los ciudadanos con el máximo propósito de que esa publicidad sea veraz.

Las polémicas suscitadas por sucesos en algunas clínicas, que ofrecían terapias y tratamientos muy por debajo de su coste real y que han tenido consecuencias negativas para algunos de sus usuarios, llevan años preocupando a los



Durante la reunión entre el Consejero de Sanidad y los Colegios Profesionales el pasado 19 de mayo

colegios profesionales vinculados a la sanidad, por lo que llevan tiempo reclamando una regulación.

Durante la reunión también se han tratado aspectos como el intrusismo, los productos milagro y la venta de fármacos en Internet. Todo ello será analizado en grupos de trabajo para lograr un acuerdo dialogado y consensuado. □

BIOTECNA
MEDICAL TECHNOLOGY

Symphium-Two



455 KHz / CAP200W RES. 150W
CE.0476



Symphium-One



455 KHz / CAP200W RES. 200W CE.0476



Eco 5

Alta Tecnología en
Diatermia Recuperadora

Todo tipo de tratamientos en
Fisioterapia y Rehabilitación

- Patologías peri-articulares (Bursitis, Calcificaciones, etc.)
 - Tratamiento de todo tipo de dolor, incluido el visceral
- Prevención de lesiones por sobreesfuerzo muscular y físico
 - Patologías inflamatorias y tendinitis
 - Medicina del deporte
 - Traumatología
 - Fisiocástica

ECO 5

Ecógrafo portátil Doppler Color con batería

Tecnología Doppler color.
Tecnología de doble frecuencia de cuadros.
Prioridad en color.
Filtro de color.

Formación intensiva en el Hospital Mesa del Castillo (sin coste).

Nuestros equipos Symphium-One y Symphium-Two solo se comercializan en exclusiva para Profesionales Sanitarios.

Contacto:
958 785 130 - 958 784 732 // info@biotecna.es // www.biotecna.es

Esquema Patrocinadora del
ACB Baloncesto UCAM



*Precios sin IVA.

Celebración de la Asamblea General Ordinaria



Miembros de la Junta de Gobierno con el homenajeado César García Anguera

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura celebró el pasado 11 de junio en Badajoz la primera Asamblea del año. La reunión que se desarrolló en las nuevas instalaciones del Colegio, contó con la asistencia de 40 colegiados.

La jornada comenzó con el curso de Fisioterapia Respiratoria para pacientes con EPOC impartido por la fisioterapeuta Dolores Apolo Arenas que durante dos horas explicó este método a todos los colegiados presentes resultando muy interesante.

Tras la finalización del curso comenzó la Asamblea General en la que la Junta de Gobierno presentó a los colegiados las últimas acciones desarrolladas y la liquidación de los presupuestos del año 2015. Con motivo de la ausencia del Presidente, que asistió como componente de la mesa del proceso electoral que se desarrolló en el CGCFE en Madrid, la Asam-

blea comenzó con la intervención de la Vicepresidenta del Colegio que fue desglosando los principales asuntos en los que se ha trabajado en los primeros seis meses del año.

En el punto de liquidación de los presupuestos la tesorera expuso las cuentas del año 2015 en las que el Colegio ha tenido beneficios, subrayando la optimización de los recursos de los que dispone el Colegio.

Especial hincapié se prestó al tema del intrusismo profesional donde se pudieron exponer el conflicto competencial existente entre los Licenciados en Educación Física y el problema de intrusismo profesional con los quiromasajistas y su participación en diferentes eventos deportivos. Desde la Junta de Gobierno se explicaron las reuniones mantenidas con la Dirección General de Planificación donde se ha solicitado la realización de inspección y con-

rol de los centros de terapias naturales o alternativas para comprobar la legalidad de los servicios prestados y que éstos no ponen a disposición del usuario servicios o tratamientos relacionados con la salud. Del mismo modo, se informó de la reunión con la Consejería de Sanidad para el estudio del borrador de Publicidad Sanitaria de Extremadura en el que se está trabajando en estos momentos.

Antes de finalizar la Asamblea se entregó una distinción con motivo de su jubilación a César García Anguera en reconocimiento y agradecimiento a su larga trayectoria profesional. César señaló que es tarea de todos los fisioterapeutas continuar luchando por la profesión

A la finalización de la Asamblea, todos los asistentes pudieron disfrutar de un aperitivo y un sorteo de varios regalos. □



Durante el taller teórico práctico de Fisioterapia respiratoria

El COFEXT presente en la reunión de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Extremadura



El pasado 17 de mayo de 2016 se reunió la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Extremadura (CFCEX), en el Hospital Infanta Cristina de Badajoz. En representación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura, estuvo presente el Vicesecretario Luis Espejo Antúnez.

Entre los puntos del orden del día se expuso la Memoria de las Actividades Acreditadas para el año 2015, así como la propuesta de actividades a desarrollar en el 2016, destacando el número de activi-

dades presentadas y acreditadas, así como el componente cualitativo y la tipología de actividades presentadas, siendo la mayoría curso-taller, por encima de Congresos/Jornadas y otras.

Desde la Secretaría Técnica indicaron la importancia del control por actividad del porcentaje de asistencia por propuesta y sesión, siendo obligatoria para todas las actividades presentar la encuesta de satisfacción. Se informa de la novedad de la Comisión de Formación Continuada, planteando el paso de generar un diploma

de acreditación avanzada en virtud al RD 1142/2007 DE 31 de Agosto. Este diploma pretende cubrir la laguna actual sobre competencias avanzadas y específicas en un área funcional específica que admita y requiera práctica profesional.

Por último se recordó a los asistentes que el papel de la Comisión es muy importante, especialmente a la hora de establecer unas directrices en formación continuada del personal de la Comunidad Autónoma que afectan al conjunto del Sistema sanitario. □

Acuerdo de colaboración para descuentos en el programa de gestión ARCHIVEX®

El Colegio ha firmado recientemente un convenio de colaboración con Xoborg Studios, por el que los colegiados tendrán un descuento sobre la tarifa habitual del programa Archivex®, un servicio en la nube que permite ges-

tionar y controlar una clínica de Fisioterapia desde cualquier lugar y dispositivo. Con la firma de este acuerdo los colegiados se beneficiarán de un 20% de descuento en el precio mensual por uso de la aplicación sobre la tarifa vi-

gente de 29,90 euros. Todo aquel colegiado que esté interesado en esta oferta o precise una información adicional puede ponerse en contacto a través del teléfono 923 017 400 o en info@archivex.es □

La voz del colegiado



Asistente mecánico de tos

Alberto Fontán Jiménez. Colegiado número 736.

La tos normal necesita que la musculatura inspiratoria alcance el 85-90% de la capacidad pulmonar total seguido del cierre rápido de la glotis. La apertura de la glotis y la contracción de la musculatura abdominal e intercostal de forma simultánea genera presiones intrapleurales mayores a 190 cmH₂O y un flujo de tos pico de 360 a 1200 L/min. Cuando es menor a 270L/min se considera como tos ineficaz, siendo esta la causa mayor de morbi-mortalidad en pacientes con enfermedad neuromuscular, por ello cuando las técnicas convencionales de drenaje de secreciones no dan el resultado esperado se debe pensar en otra solución.

Un asistente mecánico de tos utiliza una presión positiva para conseguir una inhalación pulmonar máxima seguido de un cambio brusco a presión negativa. Este cambio es similar al que ocurre en la vía aérea mientras se tose.

Se ha demostrado su eficacia en enfermedades neuromusculares y en procesos como la extubación, pero existen dudas en otras enfermedades como la EPOC. Su uso no está recomendado en asma incontrolado o broncoespasmo, en pacientes hipotensos o con hemoptisis significativa. Para evitar barotrauma existe consenso en que los valores de presión no deben exceder los 40 cmH₂O.

Como beneficios podemos destacar que evita el ingreso hospitalario, reduce la estancia hospitalaria, reduce el uso de broncoscopio para tratar las atelectasias, contribuye a la mejora de la calidad de vida y a reducir costes hospitalarios.

En la guía de la Sociedad Británica del Tórax (British Thoracic Society, BTS) para el manejo fisioterápico de pacientes adultos con respiración espontánea se recomienda con grado D su uso en pacientes con lesión de la médula espinal alta siempre que las técnicas más simples no sean eficaces y en caso de no ser eficaz el asistente de tos por sí solo, es recomendable combinarlo con asistencia manual. Para enfermedades neuromusculares con grado D recomiendan su uso en enfermedades neuromusculares con afectación de musculatura bulbar que incapaciten la retención de aire y en aquellos que sean incapaces de aumentar el flujo de tos, también recomiendan combinarlo con asistencia manual en caso de necesidad. No lo recomiendan en Fibrosis quística por falta de evidencia.

La guía del Colegio Americano de Médicos del Tórax (American College of Chest

Physicians, ACCP) recomienda con grado C, nivel de evidencia bajo y beneficio intermedio el uso de asistentes mecánicos de tos para prevenir complicaciones en pacientes con enferme-

dad neuromuscular y tos deficitaria.

La Asociación Americana de Cuidados respiratorios (American Association for Respiratory

Care, AARC) recomienda el uso de técnicas de tos asistida cuando el flujo pico de tos es menor a 270L/min.

Los artículos que hasta ahora han estudiado esta técnica no son de suficiente calidad y son escasos, impidiendo así sacar conclusiones de peso para poder recomendar o desaconsejar su uso. □

Bibliografía:

Homnick D. Mechanical insufflation-exsufflation for airway mucus clearance.

Respiratory Care. 2007; 52: 1296-1305.

Chatwin M, Ross E, Hart N, Nickol AH, Polkey MI, Simonds AK. Cough augmentation with mechanical insufflation/exsufflation in patients with neuromuscular weakness. Eur Respir J. 2003; 21: 502-508.

Marti-Romeu JD, Vendrell-Relat M., coordinadores. Técnicas manuales e instrumentales para el drenaje de secreciones bronquiales en el paciente adulto.

Barcelona: Manuales de procedimientos SEPAR; 2013.

McCool FD, Rosen MJ. Non-pharmacologic Airway Clearance Therapies: ACCP

Evidence-Based Clinical Practice Guidelines. Chest. 2006; 129: 2505-595.

Bott J, Blumenthal S, Buxton M, Ellum S, Falconer C, Garrod R et al.

Guidelines for the physiotherapy management of the adult, medical, spontaneously breathing patient. Thorax. 2009; 64 (Suppl I): i1-i51.

Strickland SL, Rubin BK, Drescher GS, Haas CF, O''Malley CA, Volsko TA et al.

AARC Clinical Practice Guideline: Effectiveness of Nonpharmacologic Airway Clearance Therapies in Hospitalized Patients. Respir Care. 2013; 58: 2187-93.

Espacio de reflexión

No banalicemos la profesión

Desde hace unos años, con la proliferación de la conectividad permanente a Internet y la paralela evolución de las redes sociales, hemos observado un cambio substancial en la actividad publicitaria, algo que ha motivado la aparición de numerosos contenidos que promueven actividades PROFESIONALES, pero que del modo en el que se publicitan, lejos de generar atracción por parte del consumidor, genera confusión, en gran medida por el conflicto de moralidad profesional que se plantea, perfectamente identificado por el lector, imagínense por el colectivo profesional al que atañe dicha publicidad.

La publicidad en general, y en particular la realizada de actividades profesionales sanitarias y más concretamente de servicios de fisioterapia, ha pasado de ser estática y unidireccional a desarrollarse principalmente en entornos virtuales con estrategias mucho más dinámicas y agresivas.

Uno de estos nuevos métodos de publicidad se halla en las denominadas empresas de venta "on-line" en las que se vende un ticket al comprador y éste acude posteriormente a la empresa con el cupón adquirido para satisfacer el servicio ofertado. Estas empresas buscan constantemente nuevos mercados por abrir e innovar en la oferta de nuevos productos y servicios y así han llegado al ámbito sanitario, ofreciéndose servicios para determinadas sesiones

o técnicas de Fisioterapia.

En este contexto, los medios "on-line" "invaden" la vida de las personas proporcionando publicidad sobre tratamientos sanitarios cuyo objetivo prioritario es el del consumo, con el riesgo de una excesiva concepción mercantilista de la actividad del fisioterapeuta, y acentuados en ocasiones por un entorno de mucha competencia en los precios de los servicios, que podrían contribuir a una banalización de la asistencia fisioterapéutica.

Por esta razón, desde esta institución colegial nos preguntamos ¿hasta qué punto la publicidad, en este caso de carácter sanitario, manipula comercialmente limitando la autonomía en la capacidad de decisión de los consumidores, en este caso nuestros pacientes??

La existencia del derecho a la publicidad del fisioterapeuta está reconocido en nuestro código deontológico con las siguientes condiciones: art. 35 *"El fisioterapeuta podrá realizar publicidad que sea digna, leal y veraz, de sus servicios profesionales, con absoluto respeto a la dignidad de las personas..."*

Dicho lo anterior, y ante este nuevo método de publicidad, no nos parece ésta la forma más adecuada de publicitar consultas o tratamientos terapéuticos, siendo el motivo primordial que la Fisioterapia no ha de perder de vista valores como la transparencia o el compromiso ya que son funda-

mentales para generar la confianza en la cual se basa toda relación asistencial. En la publicidad de la actividad del fisioterapeuta el mensaje no puede ir en contra de los valores de la profesión, frivolizando la relación asistencial detrás de promociones superficiales. Así, la promoción mediante fórmulas de descuentos de honorarios es lícita siempre y cuando respeten aquellos valores y la regulación sobre publicidad y libre competencia. La dificultad en el abordaje de esta problemática que todos conocemos y de la que somos los principales generadores estriba en la individualidad de los principios éticos de la profesión y en las conductas morales, que no pueden ser de otra manera que personales, pudiendo constituir un elemento negativo en la búsqueda de una identidad colectiva. No obstante, y como elemento positivo y esperanzador, contamos con la existencia de diversos niveles de reflexión de la ética aplicada y profesional, donde deberíamos plantearnos preguntas tales como ¿qué se hace?, ¿qué se puede hacer? ¿qué se debe hacer?. Dichas preguntas pueden ser planteadas desde el nivel de la meta social de la profesión y práctica, desde los mecanismos para alcanzar los fines o desde un marco jurídico-administrativo. Otro elemento a valorar cuando tomamos una decisión que no contempla el bien común es lo que denominamos el enfoque o el marco de pensamiento. Habitual-

mente, el modelo inductivo de pensamiento suele ser el más empleado por nuestro colectivo, siendo aquel en el que el pensamiento no se relaciona con la toma de decisiones, sino que estas se encuentran "inducidas" por lo que hace nuestro entorno. El famoso... "si el resto lo hace... por qué no lo voy hacer yo...". Consideramos que hay que luchar por el desarrollo de un modelo integrativo, en el que ética y praxis presenten nexos de unión directa y compartan la toma de decisiones.

De las reflexiones anteriores y de la normativa aplicable en materia de publicidad, consideramos necesarios que para dar a conocer y publicitar nuestra actividad, en ningún caso debe ser

tratada como un bien de consumo, promoviendo falsas necesidades y dando preponderancia al precio sobre el servicio. Si esto continúa desarrollándose en esta línea ¿quién es el responsable del tratamiento? Si buscamos invertir la polaridad de la relación fisioterapeuta-paciente, todos los años de lucha para considerarnos una titulación con autonomía profesional, lo estaríamos tirando por la borda, entregando nuestra profesión y nuestro futuro de unas manos a otras. ¿De verdad que queremos esto?

Por último, desde las instituciones colegiales nos encontramos con la dificultad de regular estas cuestiones y poner en práctica real la capacidad de exi-

gencia deontológica en materia de publicidad, por ello os necesitamos a todos y todas. Ojalá estas palabras constituyan el inicio para un cambio de pensamiento, acercándonos más a un modelo integrador, en el que alcancemos un corporativismo de la Fisioterapia por y para los fisioterapeutas de esta región. No cabe duda, que el profesionalismo del fisioterapeuta obliga, en los difíciles tiempos actuales, al desempeño de nuestra práctica con unos niveles de ética profesional por encima de lo señalado en nuestro código. Por esta razón, compañeros no balicemos la Fisioterapia.

Junta de Gobierno □

Consejos para un verano saludable

El verano ya está aquí, es la época del año que nos deja disfrutar de amplios horarios de luz, por esta razón todos queremos exprimir al máximo la época estival, pero cuidado, porque los cambios de rutina y también la práctica de ciertas actividades pueden pasarnos factura. Desde el Colegio ofrecemos unos consejos para mantener tu salud a raya.

Alerta con el calor. Intenta evitar realizar actividades deportivas en los horarios de mayor temperatura y con total exposición al sol. Hidrátate con frecuencia, aun con ausencia de sed, no olvidando la protección solar ni las gafas de sol.

La importancia de estirar. Son muchas las personas que no habitúan a practicar ningún tipo de deporte a lo largo del año, se lanzan a por todas en la época estival. Esto puede generar importantes lesiones posteriores por lo que no olvides esti-

rar antes de la realización de ejercicio. Estira la espalda y especial cuidado con el peso que cargamos en las mochilas, además hay que prestar atención a nuestros pies, es importante que los zapatos que calcemos transpiren, evitando inflamaciones, y que te proporcionen la sujeción necesaria para no forzar en exceso ciertos tendones y músculos del pie.

Condiciones óptimas de colchón y almohada. Cuando estamos de vacaciones y cambiamos de cama, debemos prestar atención a que nuestro colchón y nuestra almohada estén en condiciones óptimas. Asegúrate de que la almohada posee la altura necesaria para que tus cervicales no sufran, o el espesor al que estas acostumbrado.

Cuida tu dieta. Cuida la ingesta de alimentos excesiva, e introduce sobre todo fruta y verduras, y si viajas a países exóticos, cautela con las especias.

Lleva un botiquín de emergencias. No olvides llevarte lo básico para "cuidarte en salud". Tiritas y esparadrapo, pomada antiinflamatoria, alguna venda, ibuprofenos etc...

Cuidado con los masajes en la playa. Desde el colegio queremos realizar especial hincapié y advertir de esta práctica llevada a cabo por personas que no poseen ninguna cualificación profesional, puede provocar graves daños de salud o agravar los ya existentes, además de ser un practica con falta de higiene y en la que no se disponen de medios ni infraestructuras adecuadas (ej. camillas homologadas...) ni poseen un seguro ni permiso de actividad por lo que y ante cualquier irregularidad con el "servicio" no hay ninguna normativa al que acogerse.

Finalmente si hay problemas graves, solicita ayuda a un profesional fisioterapeuta □

